



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Ministerial



'Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo'

PACTO DE COMPROMISOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS

El Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Amazonas en el marco de la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo Nacional, el Proyecto Educativo Regional, las Banderas propuestas por el Consejo Nacional de Educación y la Agenda Común de políticas de las regiones para el próximo quinquenio 2011-2016, convienen en lo siguiente:

1. Que todos y todas las estudiantes de la Región Amazonas logren aprendizajes de calidad con énfasis en comunicación, matemática, ciudadanía, capacidades científicas y técnico productivas.
2. Que los niños y niñas menores de cinco años de la Región Amazonas accedan a servicios educativos de calidad.
3. Que los Niños y niñas en áreas rurales de la Región Amazonas logren aprendizajes superando las brechas existentes.
4. Que los niños y niñas de la Región Amazonas aprendan en su lengua materna y una segunda lengua y desde su cultura, superando las brechas existentes.
5. Que los y las docentes de la Región Amazonas se formen y se desempeñen sobre la base de criterios concertados en el marco de una carrera pública renovada.
6. Que las Instituciones Educativas se fortalezcan en el marco de una gestión descentralizada, participativa, efectiva y transparente.
7. Que los y las estudiantes de la Región Amazonas se formen en instituciones de educación superior acreditadas y con acceso preferencial mediante becas.

Estas políticas garantizan aprendizajes de calidad y desarrollo integral de todos y todas. Para tal fin el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Amazonas establecen los siguientes compromisos:

PRIMER COMPROMISO:

Establecer metas regionales al 2016y garantizar recursos que permitan aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de la Región Amazonas.

Elaborar el Plan Estratégico del Sector Educación en diálogo y concordancia con el Plan Estratégico Institucional Regional de Amazonas.

SEGUNDO COMPROMISO:

Construir un marco curricular nacional y un currículo regional pertinente construido participativamente garantizando su calidad técnica.

TERCER COMPROMISO:

Realizar un censo de infraestructura que permita contar con información respecto a las necesidades de mantenimiento, reparación, reposición, ampliación o nueva infraestructura educativa para la Región.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Ministerial



'Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo'

CUARTO COMPROMISO:

Construir un Sistema Nacional Descentralizado de formación docente de acuerdo a las necesidades de la Región Amazonas que incluya la estrategia de acompañamiento pedagógico y la formación de acompañantes.

QUINTO COMPROMISO:

Avanzar en una gestión por resultados basada en el desarrollo de capacidades para la programación y ejecución de políticas pedagógicas y para la programación y gestión presupuestal.

Consensuar la definición de roles de cada nivel de gobierno como insumo para la elaboración de la Ley de Organización y Funciones de Ministerio de Educación en un plazo no mayor de tres meses.

SEXTO COMPROMISO:

Establecer medidas para reducir las oportunidades de corrupción, detectar los nudos de mayor incidencia de actos de corrupción así como diseñar un sistema de penalidad que sea efectiva y que erradique la impunidad.

SÉPTIMO COMPROMISO:

Asegurar que el primer día del año escolar 2012 todos los y las estudiantes de la Región Amazonas acudan a la escuela, cuenten con sus docentes, sus materiales educativos y aulas en buen estado, en el marco de la "Movilización Nacional por el primer día de clase".

Asimismo, el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Amazonas, desarrollarán gestiones para conseguir los recursos y asistencia técnica necesarios para el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Para la implementación y seguimiento de los acuerdos establecidos en el presente pacto así como para la definición de los acuerdos de gestión que de ella se deriven, se conforma un equipo técnico coordinado por la Jefatura de la Oficina de Coordinación Regional del Ministerio de Educación, el Gerente de Desarrollo Social y el Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Amazonas.

Chachapoyas, 30 de noviembre de 2011



[Signature]
PATRICIA SALAS O'BRIEN
MINISTRA DE EDUCACION



[Signature]
JOSE BERLEY ARISTA ARBILDO
PRESIDENTE REGIONAL DE AMAZONAS